



LLAMADO EN CONSULTAS

Galo Galarza

*H*ay temas sobre los cuales no resulta siempre agradable escribir pero que, sin embargo, son imposibles de eludir, especialmente cuando se quiere dejar un testimonio para quienes deseen ahondar en ellos y establecer la verdad de los acontecimientos. Por fortuna siempre hay gente que busca y buscará esa verdad pese a quien le pese. Es más, creo que todo ciudadano (y más si representa a su país en el exterior) tiene la responsabilidad y la obligación de dejar absolutamente claras las situaciones que le haya tocado vivir en cumplimiento de sus funciones y en las cuales hayan estado de por medio los intereses de ese país al cual representa. Me he visto obligado a escribir este artículo, además, porque he comprobado que hay un absoluto desconocimiento de los hechos ocurridos y, lo que es más grave, que se dan distorsiones e interpretaciones antojadizas por parte de algunos individuos de lengua suelta o de ciertas personas ignorantes (y por lo

° Ministro del Servicio Exterior. Se desempeñó como Encargado de Negocios ad-Interim del Ecuador en Francia durante los años 2000 y 2001

tanto atrevidas) quienes opinan sobre lo que no conocen y sacan sus propias y equivocadas conclusiones. Por ello voy a dejar constancia públicamente en este artículo de lo ocurrido en París, a principios de octubre del año 2000, cuando el reo Alejandro Peñafiel Salgado llegó al aeropuerto Charles de Gaulle, procedente de Líbano, escoltado por cuatro oficiales de la policía ecuatoriana; y fue puesto en libertad por las autoridades francesas, horas más tarde, rumbo a España, lo que produjo la natural reacción del gobierno ecuatoriano y deterioró por algunos meses las relaciones diplomáticas entre Ecuador y Francia. Una larga y sólida relación que comenzó casi desde el inicio mismo de nuestra República y que, por fortuna, nuevamente ha recuperado ese mismo nivel.

Invito, claro está, a que cualquier persona de las que nombre en este artículo u otras que lo lean y no estén de acuerdo con lo que afirmo o tengan otros elementos que aportar, presenten por este mismo medio sus argumentos en contrario o desmientan mis afirmaciones. Fundamentalmente escribo este artículo pensando en las nuevas generaciones de diplomáticos ecuatorianos, quienes deberán sacar lecciones de experiencias como ésta y no pasar momentos difíciles, como yo pasé, por culpa de irresponsabilidades y apresuramientos ajenos; y por el exceso de confianza, además, en la palabra de ciertos burócratas de los llamados "primer y tercer mundos".

CRONOLOGÍA DE LOS HECHOS

- Diciembre 1999-enero 2000.- *Se agudiza la crisis política y económica en el Ecuador. Levantamientos populares. Intento de golpe de Estado. Jamil Mahuad huye del país. Asume la presidencia el Vicepresidente Gustavo Noboa. Persiste situación económica difícil. Los bancos siguen quebrando. Alejandro Peñafiel Salgado, gerente-propietario del Banco de Préstamos, huye del Ecuador acusado de cometer estafas y fraudes a cientos de clientes.*

- La Corte Suprema de Justicia emite un fallo en contra de Peñafiel Salgado y pide al gobierno ecuatoriano que inicie el proceso de búsqueda y extradición del mencionado ciudadano ecuatoriano.

- La policía del Líbano lo detiene en Beirut, lo confina en una cárcel y luego de un largo proceso, en el cual interviene activamente la entonces Embajadora del Ecuador en Washington y ex-Cónsul en Beirut, Ivonne Baki, el gobierno de ese país acepta extraditarlo al Ecuador.

- La policía ecuatoriana escoge la ruta Líbano-París-Bogotá-Quito para conducir al reo Peñafiel hasta el Ecuador, después de que se conoce la decisión incomprensible del gobierno de los Estados Unidos de no permitir el paso del banquero por su territorio.

- El 5 de octubre de 2000, a las 6H00, la policía de fronteras de Francia intercepta en el aeropuerto Charles de Gaulle al reo Peñafiel, lo arrebató a los oficiales ecuatorianos y, horas más tarde, lo embarca en un avión de línea rumbo a España. El gobierno francés para justificar su acción afirma que actúa en estricto cumplimiento de los convenios multilaterales europeos, particularmente los de Dublín y Schengen, y en base a un pedido del Alto Comisionado para los Refugiados de Naciones Unidas (ACNUR) que emitió en Beirut un documento por medio del cual se daba a Peñafiel el carácter de "perseguido político".

- El gobierno del Ecuador protesta por este hecho ante el gobierno francés y llama en consultas al Jefe de su Misión Diplomática en París, al tiempo que solicita al ACNUR que aclare la conducta de su personal en Beirut.

- El ACNUR, ante el reclamo del gobierno del Ecuador, reconoce que hubo irregularidades en la emisión de un documento en su oficina en Líbano por medio del cual se daba la categoría de perseguido político a Peñafiel Salgado.

- El gobierno francés reconoce que se confió en el documento del ACNUR y que aplicó estrictamente los principios de las convenciones de Dublín y Schengen.

- Noviembre 2000.-El gobierno ecuatoriano extiende la visa al nuevo Embajador de Francia en Ecuador, Serge Pinot, y autoriza el retorno a París del Encargado de Negocios, Galo Galarza.

- Marzo 2001.- El Presidente Gustavo Noboa es invitado para que participe en un encuentro académico en París, organizado por la Organización Internacional de la Francofonía. En una reunión privada con el presidente Jacques Chirac resuelven "pasar la página" y normalizar plenamente las relaciones diplomáticas entre los dos países.

- **Septiembre 2001.** - *Llega a París el nuevo Embajador del Ecuador en Francia, José Ayala Lasso.*

- **Febrero 2001.** - *después de un largo litigio, ventilado en diferentes tribunales de Justicia, España acepta extraditar al reo Peñafiel Salgado al Ecuador donde se lo juzga y condena a ocho años de cárcel.*

- **Abril 2002.** - *La Corte Europea de Derechos Humanos reconoce en un fallo que el proceso judicial contra Peñafiel Salgado se lo llevó en estricto cumplimiento de las leyes y nunca hubo arbitrariedades por parte del gobierno ecuatoriano.*

ANTECEDENTES

Vista con frialdad la cronología de los hechos parece que las cosas tuvieron una lógica natural y que la reacción del gobierno ecuatoriano fue absolutamente legítima, como en verdad lo fue, ante la equivocada e injustificable actitud de las autoridades francesas. Sin embargo también hay algunos asuntos que vale la pena analizar, ahora, en este afán de aclarar los hechos. Primero, me parece que fue un absurdo haber escogido para el traslado del reo Peñafiel la ruta Líbano-París-Bogotá-Quito sin antes consultar y planificar con las autoridades de policía francesa ese tránsito y mucho peor anunciarlo, como se lo anunció, públicamente en medios de prensa, más cuando la misma policía ecuatoriana ya había detectado movimientos de los abogados de Peñafiel para tratar de burlar a la justicia. Lo mismo se debió consultar previamente al gobierno francés si iba a permitir este tránsito y estudiar a fondo los convenios que existían en vigencia. No se procedió así, de lo que yo conozca. Simplemente, se me instruyó que "solicite la colaboración de las autoridades policiales francesas" para custodiar al reo durante el corto tránsito que iba a efectuar en el aeropuerto de París; se me notificó, en definitiva, que la resolución de trasladar a Peñafiel Salgado utilizando esa ruta estaba ya tomada.

¿Consultaron las autoridades de Cancillería de entonces este tema con la Embajada de Francia en Quito?, pues a mí, en calidad de jefe de la representación diplomática ecuatoriana en Francia, jamás se me pidió que haga esta consulta al Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país. Las instrucciones del Secretario General Encargado las recibí en mi Despacho el día miércoles 4, en horas de la mañana (debido a los cambios de hora con el Ecuador). En vista de que me encontraba solo en la Misión, es decir, a cargo de la Embajada y el Consulado, ya que

el Encargado de Asuntos Consulares coincidentemente, había pedido una licencia -autorizada por Cancillería- para viajar a Londres por asuntos personales; y, viendo que se trataba de una operación de seguridad, solicité la ayuda del Agregado Militar, coronel José Barros, quien se puso en contacto inmediatamente con las autoridades de policía del aeropuerto Charles de Gaulle, las mismas que le manifestaron que "no había ningún problema para prestar la asistencia demandada, pero que era necesario que tomemos contacto con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia para informarles este asunto". Esto consta claramente detallado en el informe escrito que el Coronel Barros entregó a los oficiales de la policía ecuatoriana quienes llegaron a París. Preparé entonces una nota verbal para el Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia (la número 4-2-60/00, de 4 de octubre, la misma que, debidamente traducida al francés, fue enviada a través del fax, antes del mediodía; y al original se lo remitió por intermedio de un servicio de mensajería rápido). En la nota se mencionaba el itinerario completo que tendrían los policías ecuatorianos. El Ministerio de Relaciones Exteriores francés no contestó a esta nota en el curso del día ni tampoco me pidió ninguna documentación adicional. Si se hubiera querido tener un gesto amistoso hacia nuestra Embajada y hacia nuestro Gobierno, lo más lógico era que la Cancillería francesa nos hiciera notar ese momento su punto de vista a fin de evitar el incidente. Visto su silencio y teniendo, como he dicho, la aceptación verbal expresa de las autoridades de policía del aeropuerto, todo hacía pensar que había un acuerdo por parte del gobierno francés para ayudar en la custodia del reo Peñañiel en el tránsito que iba a efectuar por París. Personalmente tenía ese firme convencimiento y, sobre todo, pensaba, como era lo lógico, que el asunto se había acordado en Quito entre las autoridades francesas y ecuatorianas de policía, tratándose como se trataba de un operativo policial. Sabía que en la Embajada de Francia acreditada en el Ecuador trabajaba un representante de la policía francesa para quien habíamos concedido una visa pocos meses antes.

El avión de Middle East procedente de Libano tenía prevista su llegada al aeropuerto Charles de Gaulle el día jueves 5, a las 5:45 a.m. En vista de que, como he dicho, me encontraba solo en la Embajada y tenía varios asuntos que atender esa mañana, consideré que mi presencia en el aeropuerto no era indispensable (como dije, además, en una entrevista televisada que se me hizo posteriormente: no resultaba muy apropiado que el Jefe de Misión Diplomática del Ecuador en Francia esté de madrugada al pie de un avión de línea recibiendo a un delincuente común, tal si fuera el Presidente de la República); sin embargo me mantuve atento y con una natural tensión por saber el resultado del operativo. A las nueve de la mañana recibí una llamada del General Paco

Urrutia, jefe del operativo policial, en la cual me decía muy angustiada que la policía francesa en lugar de colaborar con ellos en el tránsito al otro avión les había arrebatado el preso, y les tenían aislados en una oficina del aeropuerto. Inmediatamente fui hasta el aeropuerto, donde comprobé con indignación lo ocurrido. En efecto, la policía de fronteras francesa "recibiendo órdenes superiores", había interceptado a la delegación ecuatoriana y, en lugar de proporcionarle la ayuda que ellos mismo ofrecieron el día anterior, le arrebataron el preso, quien pasó bajo sus órdenes; y a los oficiales ecuatorianos, cual si fuesen ellos los delincuentes, los agruparon en una oficina del mismo aeropuerto. Pedí entrevistarme con el jefe de la policía del aeropuerto, un oficial de alto rango, quien me explicó que había recibido órdenes superiores y que él se limitaba a cumplir su deber; él mismo me puso en contacto enseguida con un funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, de origen español, quien había llegado para entrevistar al reo Peñafiel y conocer sus argumentos, ya que éste había presentado, según me dijo, a través de sus abogados en España, una solicitud de asilo en ese país miembro de la Comunidad Europea. Debo anotar que a Peñafiel jamás pude siquiera verle mientras permaneció en París; pues lo tenían aislado y acompañado de su abogada, la misma que, cosa insólita, había viajado con él, según pude enterarme más tarde, en el mismo avión procedente de Líbano, lo que demuestra claramente que ella estuvo alertada de este operativo.

Expresé mi protesta ante los oficiales franceses de policía de fronteras, y ante el delegado del Ministerio de Relaciones Exteriores. Les expliqué que estaban tratando a los representantes del gobierno ecuatoriano como si fueran los delincuentes y a Peñafiel como si se tratase de un perseguido político, cuando éste era un delincuente común, un hombre sobre el que pesaba un proceso judicial y un pedido de extradición aceptado por un gobierno extranjero. Les pedí que si no creían en nuestra palabra consulten con sus representantes diplomáticos y de policía en Ecuador que para eso estaban. De nada valieron mis razonamientos y protestas. Llamé por teléfono a varios funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia (los encargados del Escritorio de Países Andinos) para expresarles mi preocupación y decirles que estaban poniendo en peligro las relaciones diplomáticas entre nuestros países, pero éstos se limitaban a decir que cumplían órdenes o, lo que era peor, me daban informaciones equivocadas y contradictorias. Cuando vi que la situación era imposible de sortear, llamé telefónicamente al Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, Heinz Moeller, quien tomó mi llamada en Quito en horas de la madrugada (debido al cambio de hora que existe entre París y Quito). Le informé detalladamente lo acontecido y le sugerí de la manera más

respetuosa que tome contacto con su homólogo, el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, y que le pida al Presidente de la República, Gustavo Noboa, que llame también al Presidente de Francia, Jacques Chirac. Él se limitó a escucharme y después de lanzar una serie de epítetos contra los franceses se despidió diciéndome: "Usted, cumpla con su deber". Por lo que supe después, nunca, ni el Canciller Mceller ni el Presidente Noboa, llamaron a sus respectivos homólogos para pedirles una explicación sobre los acontecimientos y demandarles la ayuda que ameritaba el caso. ¿Por qué no lo hicieron?, ¿exceso de confianza en los canales policiales?, ¿falta de intérpretes en Palacio? Vaya usted a saber. Los oficiales de policía ecuatorianos, por su parte, me pedían insistentemente, casi con angustia, que llame a Washington, a la embajadora Baki, en quien tenían una gran confianza por ser ella la que había participado activamente en el proceso de extradición desde el Líbano. Llamé a la mencionada funcionaria a los teléfonos celulares que los policías ecuatorianos me proporcionaron y ella me sugirió, con mucha elegancia como le caracteriza, por cierto, hablar telefónicamente con dos de sus amigos en el Ministerio de Relaciones Exteriores francés. Obviamente les llamé enseguida y estos señores, cuyo nombre prefero no recordar, se hicieron de la vista gorda. Me sugirieron tomar contacto a su vez con otras personas, en el clásico "lavado de manos".

Angustiosamente se pasaban las horas sin que haya una definición de las autoridades francesas, quienes me ofrecieron reiteradamente comunicar cualquier resolución tan pronto se la adopte. Hay tres posibilidades respecto de este asunto, me dijeron: 1) que el preso continúe su viaje al Ecuador, como estaba previsto; 2) que permanezca unos días en Francia hasta que se aclare el hecho; o 3) que viaje a España donde presentó su solicitud de asilo. A las doce del día recibí una llamada de un amigo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, funcionario muy serio y de gran profesionalismo, en la cual me dio a entender que se iba a aplicar esa última opción, es decir que Peñafiel viajaría a España. Llamé inmediatamente al teléfono al embajador del Ecuador en Madrid, Francisco Carrión, y le informé este asunto. En un comienzo a él le pareció imposible que esto ocurra porque, según me dijo, ya habían existido ofrecimientos al más alto nivel de parte de las autoridades españolas al gobierno ecuatoriano de no conceder asilo a Peñafiel. Sin embargo me ofreció averiguar el asunto y, al cabo de un par de horas, me llamó a confirmar que, en efecto, había esa posibilidad. Desde ese momento comenzamos a tener con el embajador Carrión una coordinación de todas las acciones que ocurrían y que, de no haberse llevado las cosas de esa forma, simple y sencillamente el reo Peñafiel habría salido en Madrid del avión en

el cual le pusieron las autoridades francesas y habría desaparecido en el ancho y ajeno mundo.

A primeras horas de la tarde, las autoridades francesas de policía del aeropuerto nos invitaron a dejar las oficinas donde nos habían concentrado, en un gesto poco cordial. Nuevamente protesté por el hecho y conduje en mi automóvil a los oficiales ecuatorianos a la sede de la Embajada del Ecuador en París, donde hicimos nuestro nuevo centro de operaciones. Ellos llamaron desde allí al entonces Ministro de Gobierno, Juan Manrique, para explicarle lo acontecido y me pidieron que yo mismo le haga un recuento de los hechos. Tomé el teléfono y una vez más le sugerí al Ministro de Gobierno que hable con el Presidente Noboa y con el Canciller Moeller para que les diga que se hacía urgente un contacto telefónico con sus homólogos franceses. El me ofreció transmitir esta inquietud, pues tenía previsto reunirse con los dos altos funcionarios en pocos minutos. Desconozco si les transmitió mi inquietud o si estos hicieron algún caso de mi recomendación, pero lo cierto es que nunca se hicieron esas llamadas en el curso del día. Pedí eso al Ministro de Gobierno porque quien haya trabajado en nuestra Misión Diplomática en Francia o conozca el funcionamiento de la administración francesa sabe perfectamente que ni el Canciller ni el Presidente de la República francesa iban a recibir jamás una llamada telefónica de un Encargado de Negocios interino.

Al caer la tarde, la delegación de policía se retiró a un hotel muy precario que, dadas las dificultades, encontramos para el efecto, y yo fui a mi casa, en donde recibí una nueva llamada de Francisco Carrión, en la cual me decía que el Secretario General Encargado, Gonzalo Salvador, le llamó desde Quito para informarle que el Encargado de Negocios de Francia, Philippe Moreau, le había comunicado, a su vez, que el gobierno de su país decidió entregar a Peñafiel Salgado al gobierno español a fin de que se trate su solicitud de pedido de asilo. Sin embargo, no le dio ninguna información adicional sobre el transporte utilizado para el efecto. El embajador Salvador no me llamó para informarme este particular. Ese momento, lo confieso, tuve una indignación tremenda contra los burócratas franceses que de la manera más torpe faltaban a su palabra. Y contra las autoridades ecuatorianas que no me informaron de la resolución francesa. Con mucha fortuna (y con la ayuda valiosa de buenos amigos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, que de todo hay en esta viña del Señor) logré averiguar la aerolínea y el número de vuelo en el cual se había embarcado a Peñafiel **sin ninguna custodia policial**; y, enseguida, comuniqué el dato a Francisco Carrión, quien coordinó la operación con la policía española y

así detuvieron al reo cuando este salía muy alegremente del aeropuerto acompañado de su esposa y su abogada para tomar las de Villa Diego. Ese mismo instante llamé a los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores que llevaban el caso para expresarles mi indignación por la forma como habían obrado. "Francia acaba de hacer en un mismo día varias ofensas al Ecuador, les dije. primero trataron a los policías ecuatorianos como si fueran delincuentes y al verdadero delincuente como si fuese un perseguido político, una víctima. Después, prácticamente los echaron del aeropuerto y se quedaron con el reo. Y, finalmente, embarcaron a Peñafiel en un avión de línea rumbo a España sin comunicar una palabra a la Embajada del Ecuador, como lo habían prometido". Ellos evadieron la respuesta y buscaron fórmulas y excusas casi ridículas que no cabe ni siquiera repetir.

Redacté y envié un informe muy detallado de lo ocurrido para el Ministro Moeller que consta en el mensaje de correo electrónico número 213/2000-CE, de 5 de octubre de 2000.

En este informe mencionaba los antecedentes de lo ocurrido, la forma en que habían actuado las autoridades francesas y concluía con los siguientes párrafos:

"Lamento que se haya producido esta grave situación y que los gobiernos francés y español, así como un respetable organismo internacional como ACNUR se hayan visto involucrados en una situación tan compleja e inexplicable; que se hayan dejado influenciar, en definitiva, por argucias legales y que hayan preterido convertir a un reo común en perseguido de conciencia.

Hago votos porque el gobierno español no acepte la demanda de asilo del señor Peñafiel y pueda continuar su viaje al Ecuador donde será juzgado como manda la ley.

La Embajada a mi cargo cumplió todas las instrucciones impartidas por las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores y brindó todas las facilidades que requirieron los oficiales ecuatorianos durante su permanencia en París.

Habría sido de desear que la Embajada a mi cargo sea consultada a su debido tiempo sobre la conveniencia o no de utilizar París como escala, pues como digo en otra parte de esta comunicación, a mí se me notificó cuando la decisión estaba tomada y la delegación venía en camino desde el Líbano; lo mismo que

habría sido muy útil que se me haga conocer el pedido de asilo que había presentado el señor Peñafiel en España, a fin de auscultar el parecer de las autoridades francesas en caso de que tocara su territorio.

Y habría sido magnífico, por otra parte, que se maneje este tema con la mayor reserva, pues al anunciar en todos los medios de prensa, por parte de las máximas autoridades el traslado del detenido Peñafiel se creó falsas expectativas y dio márgenes de maniobra a sus hábiles y astutos abogados.

Pero como no se puede lamentar sobre los hechos consumados, más bien cabe pensar en las acciones que deberían tomarse para normalizar las relaciones con Francia que quedarán sin duda sentidas después de este incidente y después que se hayan presentado los correspondientes reclamos.

** Para ello y, como he sugerido en múltiples ocasiones, conveniría que el gobierno ecuatoriano nombre -o al menos pida ya el beneplácito para el nuevo Embajador del Ecuador en Francia- y que se le dote a la Embajada del mínimo de personal indispensable, como solicité en mi mensaje número 50-CE/2000, de 15 de marzo último. Esta compleja situación que acabamos de pasar, por ejemplo, me ha tocado enfrentarla solo en un momento en que estaba otra vez encargado de la Embajada y el Consulado, en vista que el ministro Rodrigo Riofrío se encontraba en uso de vacaciones autorizadas por la Dirección General de Personal. Comprenderá, señor Ministro, las dificultades y problemas que habremos debido sortear”.*

El Canciller Moeller nunca respondió a este mensaje.

LA REACCIÓN DEL ECUADOR

Como mencioné en el informe, las máximas autoridades de policía del Ecuador y los propios Ministros de Relaciones Exteriores y Gobierno anunciaban con bombos y platillos en todos los medios de comunicación, de la captura y extradición de Alejandro Peñafiel, el único de los varios banqueros prófugos que habían causado tanto daño al país y que, vaya maravilla, había podido ser detenido -por fin- en el Líbano. La expectativa que crearon en la ciudadanía era enorme. Se podrá comprender, por ello, el escándalo que se produjo cuando se conoció en el Ecuador que el reo había sido puesto en libertad por las autoridades francesas. El Presidente de la República y el Canciller ecuatorianos hicieron declaraciones bas-

tante fuertes contra el gobierno francés y decidieron retirar, en protesta, al Jefe de Misión Diplomática en Francia y llamarme en consultas a Quito. Moeller Freile decidió viajar, por su parte, a España, para personalmente intentar persuadir a las autoridades de ese país que permitan el tránsito de Peñafiel Salgado al Ecuador, al tiempo que el Ministro de Gobierno instruyó a los oficiales de la policía ecuatoriana que permanecían en París que viajen urgentemente a Madrid (se creía, con cierta desproporcionada ilusión, que el caso se resolvería prontamente).

T
E
S
T
I
M
O
N
I
O

Me enteré de la decisión del Canciller Moeller de llamarme en consultas cuando en horas de la mañana del día siguiente leí, a través del Internet, los periódicos del Ecuador, en los cuales a grandes titulares se reproducía las fuertes declaraciones del Canciller contra Francia y la decisión de llamarme en consultas a Quito. No tuvo el versátil político ecuatoriano la elemental actitud de disponer que se me comunique el particular. Tuve que tomar contacto con otras autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores (1) y pedirles que formalicen el "llamado en consultas". En horas de la noche de ese mismo día, con la información que me proporcionó el embajador Carrión, logré hablar nuevamente al teléfono con el Canciller Moeller, quien ya se encontraba en Madrid, y le dije más o menos textualmente: "Ministro, acabo de enterarme por la prensa ecuatoriana que usted me ha llamado en consultas a Quito". "No puede ser -respondió- no puede ser que sus colegas en Cancillería no le hayan notificado todavía. Ahora que hable con Salvador o Gallegos les pediré que le notifiquen, mientras tanto tome el primer avión que pueda y vaya al Ecuador". "Así lo haré Ministro -respondí- tengo comprados los boletos con mi propio dinero, pues tampoco me los han acreditado desde Cancillería, sólo quiero pedirle que me instruya si debo o no dar declaraciones de prensa, pues en cuanto llegue a Quito el día de mañana los periodistas querrán conocer mi versión de los hechos". "Diga lo que usted sabe, me contestó, diga lo que usted sabe y haga saber a la prensa como actuaron estos franceses, quienes se llenan la boca con el combate a la corrupción y cuando deben colaborar en esta lucha vea usted lo que hacen". Es posible que algunas palabras de este diálogo que reproduzco no sean las exactas, no es un diálogo grabado, lo estoy sacando de mi memoria.

El día siete de octubre llegué a Quito en horas de la noche. Al día siguiente me presenté muy temprano en Cancillería y me reuní con el Secretario General, entonces encargado del Ministerio, embajador Gonzalo Salvador, y con el Subse-

cretario de Asuntos Políticos, embajador Luis Gallegos, quienes me pusieron a su vez en contacto con el asesor del Ministro Moeller, señor Roberto Chavarría. Nótese que había cierta reticencia para que brinde declaraciones a la prensa. Sin embargo pesó más mi argumento de hacerles notar que si no me presentaba al menos ante un medio de prensa de difusión nacional, iba a despertar naturales suspicacias y, lo que es más grave, que se podría dar la idea de que me estaba escondiendo o huyendo de los medios de comunicación. "Yo no tengo absolutamente nada que ocultar y no tengo ningún temor de dar la cara y explicar lo ocurrido", les dije. Además, basaba mi seguridad en la autorización verbal que me dió telefónicamente el propio Canciller. Acordamos en que aceptaría una sola entrevista en vivo con el periodista Andrés Carrión de GAMAVISION, quien también había entrevistado al Encargado de Negocios de Francia, señor Philippe Moreau, y quería mi versión de los hechos. A los funcionarios del Ministerio y al Asesor del Ministro les prometí que daría una sola entrevista y no aceptaría ninguna otra comparecencia en ningún medio de comunicación para tratar este tema y no seguir echando más leña al fuego. Y así lo hice.

El día 8 de octubre, a las siete de la mañana, fui a GAMAVISION y participé en el programa en vivo que mantiene el talentoso periodista y muy apreciado amigo Andrés Carrión. Escuché atentamente la declaración grabada que se transmitió antes de mi entrevista en la cual el Encargado de Negocios de Francia daba sus puntos de vista sobre lo ocurrido y afirmaba que su país se limitó a cumplir los acuerdos de Schengen y Dublín⁽²⁾. Cuando me tocó intervenir comencé haciendo dos aclaraciones que ese momento me parecían necesarias, siendo como eran elementales, pero que tenían una deliberada intención de acabar con ciertas especulaciones que ya circulaban entre las eternas mentes ávidas de escándalo. Expliqué a la opinión pública lo que era un Encargado de Negocios y lo que era un "llamado en consultas", pues esos ambiguos términos de la diplomacia tradicional que nos han quedado como mala herencia, despiertan siempre suspicacias entre quienes no están familiarizados con ellos o los desconocen del todo o los interpretan a su manera. Un Encargado de Negocios ad-interim, dije, no es el que lleva (o hace) los negocios o atiende los asuntos de comercio, es el Jefe de la Representación Diplomática de un país, es quien reemplaza al Embajador en su ausencia. Y un "llamado en consultas", como había ocurrido en esta ocasión, no es un "llamado en castigo" o una reprimenda personal al Jefe de Misión. Es una protesta que hace un país porque no está de acuerdo o no está conforme con determinada actitud o acción que ha tenido otro país en el cual tiene una representación diplomática. El gobierno ecuatoriano me llamó en consultas -continué- porque no

estuvo de acuerdo con el procedimiento que adoptó el gobierno francés respecto del tránsito del reo Alejandro Peñafiel Salgado. Los convenios a los cuales se refiere el distinguido diplomático francés -recuerdo que dije- se aplican respecto de perseguidos políticos o ideológicos, pero nunca respecto de delincuentes comunes, sobre los que pesan procesos judiciales y sobre los que se está ejerciendo un proceso de extradición pedido por la Corte Suprema de Justicia del Ecuador y aceptado por el gobierno del Líbano. Algunos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Policía de Fronteras actuaron mecánicamente o burocráticamente, continué, y faltaron a su palabra de ofrecernos ayuda. Reiteré, en respuesta a otra pregunta, que de mi parte no había una reacción contra Francia, un país al que admiraba en muchísimos aspectos y con el cual el Ecuador guardaba una vieja y sólida relación, sino contra esos funcionarios y policías que actuaban tan a la ligera. Explicué, además, el procedimiento que había seguido la Embajada a mi cargo y la forma como se interceptó a la delegación de policía ecuatoriana para arrebatarnos al reo Peñafiel a quien se embarcó más tarde en un avión de línea a España sin ninguna custodia policial. Ante la pregunta del periodista sobre la forma como se podría salir de este "impasse", dije que todo se arreglaría cuando Francia diera una explicación (sino una disculpa) al Ecuador por la forma como actuó. Los países pequeños -dije- sólo tenemos dos armas en la arena internacional: el derecho y la dignidad, si una de las dos se pierde, ese país ya no tiene siquiera razón de existir.

Regresé a la Cancillería donde, como me supuse, me esperaba ya un nutrido grupo de reporteros y camarógrafos concentrados en la oficina de la Dirección General de Comunicación que dirigía la entonces consejero Marjorie Ulloa. Me negué a dar otras declaraciones, como había ofrecido a las autoridades del Ministerio, y les dije a los periodistas que todo lo que tenía que declarar lo había hecho hace unos minutos en la entrevista con Andrés Carrión. La Dirección de Prensa de Cancillería había preparado, por su parte, una versión mecanográfica de mi intervención en GAMAVISION y se la había entregado a las autoridades del Ministerio; también la habían enviado al Canciller Moeller, a través de nuestra Embajada en Roma, donde él hacía una visita de trabajo. En horas de la tarde el Ministro Moeller se comunicó con su asesor Chavarría y pidió hablar conmigo. Cuando me acerqué al teléfono me dijo: "Le felicito por la intervención que ha tenido en la televisión, explicó lo que tenía que explicar y dijo lo que debía de decir".

T
E
S
T
I
M
O
N
I
O

La prensa ecuatoriana seguía explotando la situación y publicando absurdas conjeturas y declaraciones, algunos diputados amenazaron al Canciller Moeller con un llamado al Congreso (que nunca se produjo, por cierto) y varios ex-Cancilleres y ex-embajadores en Francia salieron a la palestra a dar sus declaraciones e interpretaciones sobre el particular. Unos dijeron que toda esta situación se produjo por la "falta de contactos" de la Embajada en Francia (juzgaban las cosas de manera clientelar, creían que estaban hablando de los detenidos por faltas de tránsito en las comisarias de Tisaleo; otros dijeron que cómo era posible que el representante del Ecuador no haya estado en el aeropuerto para recibir al reo. Me pregunto ahora si en algo habría variado eso, pues las autoridades francesas iniciaron un proceso y tomaron una decisión que, como se vio, fue invariable. La afrenta en ese caso habría sido mayor para mí personalmente y, lo que es más grave, para nuestro país, al cual representaba ese momento como Jefe de Misión Diplomática. Habría podido, es cierto, delegar a un funcionario del consulado para que cumpla esa función (que en nada habría alterado la situación de fondo) pero, como he dicho en otra parte de este artículo, me encontraba solo en la Embajada. Y aquí sí caben las críticas que hizo otro ex-Canciller, quien no se explicaba por qué el gobierno ecuatoriano no había acreditado un embajador en Francia durante tanto tiempo. (3). Un ex-embajador y apreciado amigo con quien había trabajado en la Misión Diplomática en París salió en una ardorosa defensa de Francia y echaba toda la culpa de lo acontecido a la "verborrea y a la rápida lengua del Canciller Moeller". Ninguno de los participantes en el debate público, ninguno, reconoció la falta del gobierno francés. Cosa increíble. Es legítimo que admiremos y queramos a Francia (es un país con una historia y una cultura verdaderamente luminosas, me pongo -como Galo que soy- en la primera línea de ese grupo de admiradores), pero cuando están primero los intereses de nuestro país, poco debe importarnos esa admiración. Más cuando somos o hemos sido representantes de sus intereses en el exterior. Y esto se aplica perfectamente a esos otros ecuatorianos que suelen ser más pro-estadounidenses que los estadounidenses o más procubanos que los cubanos cuando se presentan en intervenciones públicas y privadas; o más papistas que el Papa, por cierto, con el afán de ganar indulgencias terrenales y celestiales.

Los medios de prensa siguieron dando cobertura al acontecimiento. La revista "Vistazo" dedicó un espacio especial para relatar el hecho bajo el título: "El gran escape de Peñafiel" (4). Un periodista puso en mi boca, sin nunca haberme entrevistado, unas declaraciones parciales en las cuales se me hacía decir que pedí la asistencia del Agregado Militar y punto. Me vi obligado a enviar una carta

al Director de ese medio quien, siendo como es un hombre serio y sabiendo que su revista es una de las más leídas e importantes del Ecuador, acogió esa carta mía y la publicó enteramente. En esa carta, que apareció en la sección "Correo" del número 799 de la misma revista, de diciembre 2000, decía en su parte sustantiva:

"Resultado obvio que no me limité únicamente a pedir la colaboración de nuestro Agregado Militar a fin de que se comuniqué con las autoridades de Policía de Fronteras del aeropuerto Charles de Gaulle y les informe del caso, sino que paralelamente envié una nota oficial al Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia detallando el particular. Posteriormente, y una vez que se produjo la interrupción, procuré persuadir a los agentes de la policía francesa y a las autoridades ministeriales para que permitan el tránsito de los oficiales ecuatorianos y el detenido, enfatizando que no se trataba de ningún perseguido político, sino de un ciudadano con orden de prisión ejecutoriada, acusado de delitos comunes y que había causado enormes prejuicios a muchos ecuatorianos.

Lamentablemente la decisión de las autoridades francesas estuvo tomada de antemano, en base al documento que les presentó el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la aplicación de sus normas y convenios internacionales, como lo han reconocido más tarde. De tal manera que no fue la "falta de contactos" del Jefe de Misión, como argumenta un ex-Canciller de la República, lo que produjo esa acción de la policía francesa".

Sin embargo, los ánimos se fueron calmando poco a poco. El Canciller Moe-ller no fue llamado al Congreso. Otras noticias más escandalosas surgieron en el camino. O sería mejor decirlo: otro escándalo substituyó al anterior en esa especie de cadena perversa en la cual parece que nos hemos enredado los ecuatorianos desde hace algún tiempo. Peñañfel Salgado logró, ayudado por su poderoso equipo de abogados, burlar provisionalmente a la justicia española y salir en libertad. Sin embargo, y finalmente, al cabo de varios meses de dura y costosa contienda jurídica del Gobierno ecuatoriano en los tribunales ibéricos, en la cual el Ministerio de Relaciones Exteriores y particularmente nuestra Embajada en Madrid, con Francisco Carrión y Javier Ponce a la cabeza, tuvo una labor magnífica; y con la cooperación y comprensión, debemos reconocerlo, de las autoridades de ese país, se logró extraditarlo a Quito en febrero de 2001 donde se le siguió un proceso ordenado y legítimo después del cual se lo condenó a varios años de prisión por parte del propio Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Armando Bermeo, quien dando una muestra de coraje y honrría de bien, desestimó todos

los intentos de evasión a la justicia que desplegó, cómo no, la poderosa maquinaria de Peñafiel.

La Corte Europea para los Derechos Humanos emitió un dictamen el 16 de abril de 2002 el en el cual se desestima por unanimidad la demanda planteada por José Alejandro Peñafiel Salgado y considera que el proceso seguido en su contra en las Cortes de España y Ecuador es legítimo y que no se cometió ninguna violación a los principios de las Cartas de Derechos Humanos de las cuales es signatario nuestro país (5).

LA RESPUESTA FRANCESA Y LAS PERSPECTIVAS FUTURAS

Las relaciones con el Ecuador importaban poco a los gobernantes franceses de entonces. O al menos, debemos decirlo con franqueza, no estábamos (ni estamos) entre las prioridades de la política exterior de ese país europeo. Existe un intercambio comercial escaso, la inversión francesa en Ecuador es muy limitada, el presidente Chirac había sido de alguna manera amigo de Mahuad y no vio con simpatía su derrocamiento y "rompimiento del orden constitucional", como decían algunos medios de prensa galos. Las relaciones de intercambio estudiantil y cultural tenían su propia dinámica, las negociaciones con el Club de París habían caído en un punto muerto. De tal manera que la actitud del Ecuador de retirar su representante diplomático no hacía muchas cosquillas que digamos a Francia y a unos pocos arrogantes burócratas, y mucho menos a su prensa que dio una mínima, insignificante, cobertura al evento que, por el contrario, ocupó enormes titulares en la prensa ecuatoriana. Lo único que de alguna manera servía como presión y como afrenta para los franceses es que habían nombrado ya un nuevo Embajador en Quito, el señor Serge Pinot, respetable funcionario de carrera, antiguo Embajador en Guatemala, quien se había hospedado en un hotel de París en espera de su visa. El Canciller Moeller ordenó que no se le extiende la visa hasta cuando Francia no presente alguna explicación sobre el hecho y eso les tenía completamente alborotados a los franceses en los departamentos correspondientes del Quai d'Orsay.

La Embajada del Ecuador en Francia, por su parte, estaba prácticamente cerrada, quedaba sólo un funcionario encargado de los asuntos consulares a quien no se podía dar la categoría de Encargado de Negocios (pues se había retirado el que ya tenía esta acreditación y en materia diplomática no puede haber un encargado del Encargado de Negocios) y, como he dicho tantas veces, en vista de que

no había otros funcionarios diplomáticos (ni siquiera un Tercer Secretario para que se hiciera cargo de los archivos), la Misión Diplomática estaba de hecho cerrada. Yo seguía en Quito sin saber por cuanto tiempo más duraría mi "llamada en consultas". Mi familia se había quedado con igual angustia e incertidumbre en París. El Canciller Moeller nunca pudo (o quiso) recibirme. Tenía siempre mil ocupaciones. Me dio cita al menos tres veces (eso lo pueden certificar su Jefe de Gabinete, ministro Lautaro Pozo, y sus secretarías particulares) y cuando llegaba la hora de la cita lo abordaban diputados que se colaban a empujones, periodistas ávidos de entrevistas, palanqueros de oficio, funcionarios de copete y toda esa fauna humana que solía rondar las esferas del poder y el quinto piso de la Cancillería ecuatoriana. A la cuarta ocasión que no pudo realizarse la entrevista comprendí que el tema Peñañiel había pasado a un cuarto orden en la agenda del Canciller y que las relaciones diplomáticas con Francia a él también le valían muy poco. Nunca más volví a pedirle audiencia. Fue por la presión, debo reconocerlo, que ejercieron el Secretario General, Gonzalo Salvador, y el Subsecretario Político, Luis Gallegos, que se terminó finalmente aceptando como explicación satisfactoria la carta que envió la Embajada de Francia en Quito en la cual reconocía que se habían dejado llevar por el documento que emitió el Alto Comisionado para los Refugiados (ACNUR). El Canciller Moeller autorizó la visa para el embajador Pinot (que le fue concedida por el funcionario encargado de los asuntos consulares, quien más tarde fue condecorado por el Ministerio de Relaciones Exteriores francés, tales debían ser -a ojos de los funcionarios franceses- sus méritos). Eso abrió el camino para que también se autorice mi regreso a París. Cuarenta días duró el "llamado en consultas". Una cuarentena para las relaciones diplomáticas entre Ecuador y Francia, de la cual se deben sacar lecciones y no permitir que en el futuro acciones desprezivas e irresponsables pongan en peligro una vieja y rica relación entre dos naciones que fincan su amistad en profundos lazos culturales y humanos. En este punto vale la pena mirar la publicación que realizó el Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre las relaciones Ecuador-Francia, para el cual dimos algunos aportes (6).

Sin embargo, estas relaciones no se normalizarían del todo hasta el mes de abril del 2001, cuando gracias a un evento organizado por la Organización Internacional de la Francofonía se invitó al Presidente Gustavo Noboa a París (7). El Presidente ecuatoriano no viajó en visita oficial a Francia y por ello no pudo ser recibido por ninguna autoridad del gobierno francés, sin embargo, en una corta reunión privada que tuvo con el Presidente Chirac en los corredores de la Universidad de París (más conocida como La Sorbona), en la cual estuvimos presentes,

además de ambos mandatarios, el embajador José Ayala Lasso, quien vino desde Roma para acompañar al Presidente en los actos oficiales ante la ausencia del Canciller Moeller (los insultos contra Francia estaban todavía frescos), y quien esto escribe en la distancia, Chirac le dijo a Noboa que sería preciso voltear la página sobre cualquier malentendido que se haya dado en el pasado (8). Entre mí sonreí con profunda satisfacción, porque sabía que recién ese momento se había superado una página turbia en la relación de los dos países. Aquella reunión sirvió también para que se escoja como nuevo Embajador del Ecuador en Francia a uno de los diplomáticos de carrera más experimentados y prestigiosos del país, quien había desempeñado en diversas épocas las funciones de Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador también en varios países de América y Europa y, además, muy conocido en el ámbito internacional por haber sido el primer Alto Comisionado para los Derechos Humanos que se creó en el seno de Naciones Unidas. José Ayala Lasso llegó a París en octubre de 2001. Me tocó acompañarle un año completo en la Embajada (hasta octubre del 2002) y fue para mí verdaderamente una experiencia gratificante. Volví a tener a mi cargo las funciones políticas y culturales. Otros funcionarios jóvenes y dinámicos llegaron también a reforzar el trabajo de la Misión. Nos tocó desempeñar una ardua tarea. Cuando regresé al Ecuador a fines de septiembre del año 2002 tenía en mí sentimientos entremezclados de alegría y tristeza. Había pasado momentos difíciles e inolvidables. Dejar París, por otra parte, no es nada fácil. Es una de las ciudades más bellas y agradables para vivir del mundo. Su intensa y permanente actividad cultural, política, social la convierten en una de los destinos más cotizados y atractivos de cuantos existen. Sin embargo, los funcionarios de carrera debemos ser disciplinados y aceptar los mandatos de la Ley Orgánica del Servicio Exterior y del Reglamento de Rotaciones y Traslados. Aquellos palanqueos, lloriqueos, pataleos o zancadillas al prójimo para no dejar París (“à tous prix”), o esos inventos de enfermedades a la manera molieriana, o estudios superficiales para prolongar estancias por meses y años en la “ciudad luz” son vergonzosos y reprochables. Ninguna autoridad debería prestarse a estos alcahueteos. Además, el regreso al país reporta una serie de compensaciones que no tienen precio: el reencuentro con la familia y los amigos; el conocimiento *in situ* de los problemas y realidades políticas y sociales de nuestra gente; la valoración de los cambios que se han producido en un lustro (que generalmente duran las ausencias); el estudio de las nuevas leyes y reglamentos que se han creado; el aporte que uno puede (y debe) dar para que en algo mejoren las cosas en los diversos ámbitos donde nos toque trabajar hacen, en definitiva, que el regreso a nuestra Patria sea justo y necesario. Un funcionario diplomático que no acepta esta regla debe abandonar la carrera para

enrolarse, como sería lo más deseable, en los ejércitos de modistos que sólo se mueven (¡y cómo!) entre Roma, París, Milán y Nueva York.

Creo finalmente que las relaciones franco-ecuatorianas seguirán de manera indefinida, salvo que en el futuro se produzcan situaciones inimaginables por ahora. Y creo, como dije alguna vez en un artículo que se publicó en el catálogo "Ecuador y Francia una historia en común", al cual me he referido en otra parte de este trabajo, que todavía se puede hacer mucho por mejorar esa relación bilateral en todos los órdenes. Se pueden ampliar las relaciones comerciales, políticas y culturales. Francia puede duplicar o triplicar la inversión en muchos ámbitos y dinamizar el canje de parte de la deuda externa que el Ecuador tiene con su banca (fundamentalmente por la compra de armamento) en proyectos de desarrollo social, educativo o ecológico (como ya lo han hecho otros países europeos). El Ecuador puede ampliar sus mercados de productos tradicionales y no tradicionales. El aumento de venta de flores en los últimos años es notable, por ejemplo. Pueden organizarse grandes exposiciones culturales conjuntas para presentarse en ambas capitales y otras ciudades de Francia y Ecuador. Somos países con riquezas culturales extraordinarias. Debe volver a reunirse la Comisión Mixta de Cooperación Científica, Educativa y Cultural que tiene el carácter de bianual, y cuya última reunión se realizó en París el año 1997 (tuve la suerte de formar parte de la delegación ecuatoriana, mientras desempeñaba funciones de Director General de Relaciones Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores). En fin, tareas y objetivos que, estoy seguro, se irán completando paulatinamente en el futuro con el trabajo constante y abnegado de quienes luchan de manera pacífica por mejorar la amistad de los pueblos y las naciones, noble profesión que nos ha asignado la vida y que, de tiempo en tiempo, la oscurecen, inevitablemente, algunos políticos, algunos pícaros y algunos imbéciles.

Quito, octubre de 2002

NOTAS

(1) Debo destacar, en este punto, la valiosa ayuda que me dio el embajador Luis Gallegos, entonces Subsecretario Político y actual Representante Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas en Nueva York. A instancias suyas, el entonces Subsecretario Administrativo (o de Desarrollo Institucional, como se llama ahora), embajador Manuel Romero, me envió un escueto mensaje en el cual me "llamaba en consultas" sin siquiera acreditarme los boletos de avión.

(2) "Schengenland" es la denominación dada al territorio que abarca la mayor parte de países de la Unión Europea, que tras diversas reuniones acordaron la creación de un espacio común cuyos objetivos fundamentales son la supresión de fronteras entre los países, la seguridad, la inmigración y la libre circulación de personas. Los orígenes de estos acuerdos se remontan a julio de 1984, con sólo dos países signatarios, Francia y Alemania, a los que se adhirieron posteriormente los países del Benelux -Bélgica, Holanda y Luxemburgo- (1985), Italia (1990), España y Portugal (1991), Grecia (1992), Austria (1995), Dinamarca, Suecia y Finlandia (1996). Se aplican las siguientes reglas entre los países signatarios: a) La supresión de los controles de personas en las fronteras interiores, en particular la supresión de obstáculos y restricciones a la circulación en los pasos fronterizos de carretera en las fronteras; b) La introducción y aplicación del régimen de Schengen en los aeropuertos y aeródromos; c) La realización de los controles en las fronteras exteriores y medidas destinadas a mejorar la seguridad de dichas fronteras; d) La política común en materia de visados; e) La lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas; f) La responsabilidad en materia de asilo; y g) La ejecución de las solicitudes de asistencia judicial internacional.

El "Convenio relativo a la determinación del Estado responsable del examen de las solicitudes de asilo presentados en los Estados miembros de la Comunidad Europea" fue adoptado en Dublín el 15 de junio de 1990. El artículo 1, literal b, considera como "solicitud de asilo" la presentada por un extranjero mediante la cual pide a un Estado miembro la protección de la Convención de Ginebra invocando la condición de refugiado... y el literal c) del mismo artículo da la condición de "solicitante de asilo" al extranjero que haya presentado una solicitud de asilo sobre la cual todavía no existe una resolución definitiva.

Sin embargo todos sabemos, por elemental sentido común, que una solicitud de asilo no se concede a un delincuente común, sobre el que pesan, por añadidura, procesos judiciales llevados por la Corte Suprema de Justicia y procesos de extradición en marcha, como era el caso de Peñafiel.

Curiosamente y tal si fuera una venganza del destino, Alemania aplicó estos mismos principios, apenas unos meses después (febrero del 2001), respecto de un notorio delincuente de nacionalidad francesa que venía extraditado por el gobierno francés desde Filipinas y que hizo una escala en territorio alemán. Entonces Francia adujo un "abuso de autoridad" de parte de Alemania y desplegó todo un impresionante operativo diplomático y logístico (que incluyó el envío de un avión militar) para traer al preso Alfred Sirven a las cárceles parisinas. No querían obviamente que les hagan lo que ellos nos hicieron meses antes. Quien se interese en este caso puede revisar la nota número 4-1-19/2002, de 6 de febrero de 2001, enviada por mí, en calidad de Encargado de Negocios ad-interim del Ecuador en Francia, al Ministro Moeller.

(3) Asumí las funciones de Encargado de Negocios ad-interim el 31 de marzo de 2000, una vez que el gobierno del Presidente Noboa aceptó la renuncia que presentó Juan Cueva

Jaramillo, quien había cumplido labores de Embajador del Ecuador en Francia durante los gobiernos de Alarcón y Mahuad. Y permanecí en esta función hasta el 20 de septiembre de 2001, cuando llegó a París el embajador José Ayala Lasso, antiguo Ministro de Relaciones Exteriores y hasta entonces Embajador del Ecuador en el Vaticano. Desconozco todas las razones que se dieron para que el gobierno del Presidente Noboa no nombre su Embajador en Francia por el lapso de casi dos años. No hay razones de política exterior que justifiquen esta falta. Es muy posible que, como suele ocurrir en estos casos, se haya tenido esta Embajada -de las más cotizadas- "guardada" para tal o cual político o empresario criollo, quien finalmente no llegó a París porque más le importaron sus camarones, sus flores o sus caballos. Pero no sólo que no se nombró un Embajador en Francia sino que a esa Embajada se la convirtió en una Misión unipersonal, como he dicho en otra parte de este artículo. Frente a los ocho funcionarios diplomáticos que trabajaban entonces en Madrid o los diez en Washington o los cinco en Alemania sí había una clara y notoria diferencia. Sin embargo, quien revise la correspondencia enviada por nuestra Embajada al Ministerio de Relaciones Exteriores en ese lapso de tiempo, podrá apreciar que se hizo un trabajo considerable, igual o más amplio del que cumplieron misiones con el doble o el triple de personal: se recibió la visita de varios Ministros de Estado, incluida una del Canciller Mceller; se participó en el proceso de renegociación de la deuda con el Club de París en dos oportunidades; se desplegó un trabajo de promoción cultural y comercial constante (casi no hubo un mes en el cual no se haya organizado alguna actividad, como consta en los informes y boletines de prensa de esa época); se lideró la organización en París y otras ciudades francesas del Mes de la Comunidad Andina que significó la realización de decenas de eventos culturales, sociales, académicos, reconocida por el propio Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia como la acción más destacada en el año 2001 desplegada por parte de los cinco países andinos (así consta en el Informe de Labores del Quai d'Orsay correspondiente a ese año, página 50); y, por último, hasta se atendió una visita presidencial, a la que me refiero expresamente en otra parte de este trabajo. Todo esto no habría sido posible realizarlo, obviamente, sin el apoyo del escaso personal local contratado, del ministro encargado de los asuntos consulares y comerciales, así como del Representante Permanente Alterno del Ecuador ante la UNESCO, ministro Mauricio Montalvo, quien también permaneció como Encargado de Negocios ad-interim ante dicho organismo internacional por el mismo lapso de tiempo, y con quien organizamos varias actividades sociales y culturales de manera conjunta.

(4) Ver el número 797, de octubre 2000.

(5) Es interesante conocer este dictamen porque en él se recogen todos los antecedentes de hecho y de derecho del caso tratado y se puede estudiar los fundamentos legítimos que le asistieron al Ecuador para llevar adelante el proceso de extradición y posterior juzgamiento de Peñañiel.

(6) Me refiero a la publicación titulada "Ecuador y Francia una historia en común" que se realizó con el auspicio del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Embajada de Fran-

cia en Quito, y que sirvió como catálogo para la excelente exposición que sobre el mismo tema se presentó en los salones de la Cancillería de Quito el 24 de junio de 1999.

(7) Esta reunión se llamó: "Tres espacios lingüísticos ante los desafíos de la mundialización" y fue llevada a cabo por la Organización Internacional de la Francofonía, cuyo presidente es el ex-Secretario de Estado para Asuntos Exteriores de Egipto y ex-Secretario General de Naciones Unidas, Boutros Boutros-Ghali. Noboa vino en representación de los presidentes de los países del mundo que hablan español o castellano. El otro invitado fue el Presidente de Mozambique, en representación de los países de lengua portuguesa. Y el anfitrión, claro, Jacques Chirac, en representación de los países de habla francesa. Hay una publicación editada por la referida Organización en la que se recogen las ponencias y discursos pronunciados en la reunión que se desarrolló entre los días 20 y 21 de marzo de 2001. Cuando el entonces Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, Jaime Marchán, me llamó desde Quito al teléfono para preguntarme mi opinión sobre la conveniencia o no del viaje del Presidente Noboa, le respondí que me parecía una oportunidad de oro para normalizar las relaciones diplomáticas con Francia. Me alegro de no haber equivocado mi apreciación.

(8) Quien se interese en conocer con mayor detalle esta visita del Presidente Noboa a Francia puede consultar la nota número 4-1-34/2001, que envié desde París al Ministro de Relaciones Exteriores, Heinz Moeller, el 26 de marzo de 2001.